



El Ayuntamiento de Urdazubi-Urdax reitera su postura contraria a la renovación de la actividad de la cantera

- *En el primer encuentro con el nuevo Ejecutivo foral han estado presentes representantes municipales, de la empresa y los trabajadores y de Sos Alkerdi*
- *Santiago Villares ha defendido la posición del Ayuntamiento, contraria al nuevo sistema de explotación, por ser susceptible de dañar el medioambiente, el patrimonio y los intereses turísticos y económicos de Urdax*

Urdazubi-Urdax, 25 de agosto de 2015.

Representantes del Ayuntamiento de Urdax, de Sos Alkerdi y de la empresa Mármol del Baztán y sus trabajadores se reunieron ayer por la mañana con el nuevo vicepresidente económico y consejero de Industria, I+D+I, Relaciones Laborales, Comercio, Turismo y Fomento, Manu Ayerdi, y los directores generales de Cultura, de Industria y de Patrimonio del Gobierno de Navarra para poner en común el conflicto que se vive en esta localidad en relación a la explotación de la cantera ubicada en este municipio y de la que se extrae mármol mediante voladuras.

El alcalde de Urdazubi-Urdax, Santiago Villares, acompañado por el teniente de alcalde, Domingo Iribarren, volvieron a destacar su posicionamiento al frente de este tema. Villares reiteró que las voladuras previstas por esta empresa dañan una parte del patrimonio del pueblo, conformado por las cuevas de Berroberría y Alkerdi (protegidas y catalogadas) y por otras cuevas de la zona (Zelaieta I y III) y que se quieren salvaguardar.

Añadió, además, que la explotación de la cantera repercute negativamente en el turismo y comercio de la zona, por molestias causadas por ruido, polvo, vibraciones y la circulación intensa de los camiones, además de que molesta a los vecinos y de que es contraproducente para los agricultores y ganaderos. Recordó que se producen también daños al entorno del pueblo, en particular a un roble centenario que se encuentra a pocos metros y que atrae turismo.

Villares recordó que la empresa mantiene los permisos y condiciones de explotación vigentes desde 2003 en los permisos municipales, respetando las condiciones establecidas en éstos, pero prohibiendo cualquier otra forma de

explotación distinta a la autorizada, que es lo que ahora se cuestiona con las nuevas voladuras. El Ayuntamiento cree que la modificación propuesta por la empresa es sustancial, por lo que se debería tramitar un nuevo proyecto de actividades clasificadas.

Durante este encuentro, el vicepresidente económico manifestó su voluntad de llegar a una solución consensuada entre todos los agentes implicados. Además, se emplazó a las partes una nueva reunión técnico-jurídica para tomar una decisión sobre el expediente administrativo de prórroga de actividad de la cantera.

Por parte del Gobierno de Navarra estuvieron presentes Iñaki Morcillo, director en funciones de Industria, Energía e Innovación; Fernando Pérez, director general de Cultura-Institución Príncipe de Viana; Jesús Javier Ascunce, director general en funciones del servicio del Patrimonio Histórico e Izaskun Goñi, jefa del gabinete de Ayerdi.

Acudieron como representantes de Sos Alkerdi Patxi Iriarte y Maixu Fagoaga, quienes manifestaron que, en su opinión, el expediente de prórroga de actividad de la cantera se había tramitado mal; además de Íñigo Imaz, concejal del Ayuntamiento y representante de la agrupación municipal Urdazubi Elgarrekin, acompañado por Francisco Javier Varela.

Por otro lado, asistieron tres representantes de la empresa Mármoles del Baztán, además de dos del sindicato LAB y otros dos de los trabajadores, quienes mostraron su preocupación por el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Contrarios a la suspensión provisional

El pasado mes de mayo, la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra se mostró contraria a levantar la suspensión provisional de los trabajos de perforación y voladuras en la cantera de Alkerdi. Esta decisión se basaba en un informe técnico encargado por el Ejecutivo foral para analizar si la explotación de la cantera de la empresa Mármoles del Baztán hace peligrar la integridad de las cuevas de Alkerdi y Berroberria y en el que se detalla que “se está muy lejos de garantizar que las voladuras no provocarán daños” en estas cuevas.

Con esa decisión, el Departamento de Cultura y Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra mostró su postura contraria a levantar la suspensión que acordó en la Resolución 668/2014 (del 12 de agosto de 2014) para paralizar los trabajos de perforación y voladuras en la explotación.

Esta suspensión se produjo después de que el Ayuntamiento y los vecinos de Urdax, apoyados también por la plataforma SOS Alkerdi, denunciaran las voladuras que se estaban produciendo. La última de ellas, la del 15 de julio de 2014, generó gran alarma entre los vecinos por el ruido y vibraciones provocadas.

Prohibición de las voladuras

El Ayuntamiento de Urdazubi-Urdax prohibió cualquier tipo de voladura el día 23 de julio de 2014 por resolución de Alcaldía, y ha denunciado durante este tiempo

que las explosiones que la empresa Mármoles del Baztán realizaba en la cantera hasta el verano pasado son perjudiciales para el entorno histórico y medioambiental de las cuevas de Berroberria, Alkerdi y Zelaieta, y por las molestias que suponen a los vecinos de la villa (ruidos, tráfico de camiones, polvo, vibraciones...) y su afección al comercio y turismo. Además, suponen una “modificación sustancial en la actividad de la cantera”, tal y como se recoge en la autorización del proyecto de explotación.

De esta manera, el Consistorio ha seguido su posicionamiento en contra de esta actividad a nivel institucional, legal y político. Por este motivo, ha requerido a la empresa que suspenda y paralice todos los trabajos que superen la licencia de actividad con la que se concedió la apertura (resolución 85 de 7 de noviembre de 2014).

El Ayuntamiento abrió, además, dos expedientes sancionadores (resolución 93 de 14 de noviembre de 2014 y resolución 94 de 14 de noviembre) a la empresa por infracción medioambiental y por infracción urbanística, ya que la superficie de la planta y el volumen de extracción han aumentado, modificándose los objetivos de la explotación de la cantera. También se han realizado cambios en la cantera, como el incremento de la altura de los bancos y del tráfico de camiones, y se han abierto pistas, modificado escombreras y pendientes de pista sin licencias.